



CRITERIOS DE EVALUACIÓN DE RAMADAS Y COCINERÍAS 2026

En el marco de las actividades de Fiestas Patrias, Onomástico de San Miguel y Aniversario de Pueblo Seco 2026, se realizará la evaluación de las ramadas y cocinerías participantes, con el objeto de reconocer aquellas que destaquen por su presentación, identidad tradicional, limpieza, ornamentación y adecuada organización, promoviendo la participación comunitaria y la puesta en valor de las tradiciones locales y nacionales.

1. COMISIÓN EVALUADORA

La Comisión Evaluadora estará integrada por tres (3) funcionarios municipales pertenecientes a la Dirección de Secretaría Comunal de Planificación (SECPLAN) de la Municipalidad de San Ignacio. La Comisión tendrá la responsabilidad de aplicar la pauta de evaluación, asignar los puntajes correspondientes, resolver los empates conforme a los criterios establecidos y suscribir el acta que dejará constancia de los resultados y de los participantes premiados.

2. CRITERIOS DE EVALUACIÓN

A. Evaluación de Ramadas

Criterio	Descripción	Puntaje máximo
Ornamentación y ambientación	Decoración acorde a las celebraciones tradicionales, uso de elementos típicos y adecuada presentación general.	30
Creatividad y originalidad	Incorporación de elementos creativos y representativos de la identidad local y nacional.	25
Orden y limpieza	Limpieza general del espacio, mobiliario, entorno y correcta disposición de residuos.	25
Presentación e identificación del local	Nombre o letrero visible, presentación ordenada y adecuada distribución del espacio.	20
TOTAL		100 puntos

B. Evaluación de Cocinerías

Criterio	Descripción	Puntaje máximo
Higiene y limpieza	Limpieza del espacio de trabajo, utensilios, mesas y entorno destinado a la atención del público.	30
Ornamentación y presentación	Decoración tradicional, presentación del puesto y ambientación acorde con la celebración.	25
Orden y organización	Adecuada distribución de espacios, productos, utensilios y zona de atención.	20
Creatividad e identidad tradicional	Elementos representativos de costumbres, gastronomía y tradiciones chilenas.	15
Presentación e identificación del local	Letrero o nombre visible y presentación general adecuada.	10
TOTAL		100 puntos



3. MECANISMO DE EVALUACIÓN Y DESEMPATE

- Cada uno de los tres integrantes de la Comisión Evaluadora asignará puntaje a cada participante conforme a la pauta establecida. El resultado final corresponderá al promedio de los puntajes otorgados por los integrantes de la Comisión.
- En caso de empate entre cocinerías, tendrá prioridad quien obtenga mayor puntaje en el criterio “Higiene y limpieza”. De mantenerse el empate, se considerará el mayor puntaje en “Ornamentación y presentación”.
- En caso de empate entre ramadas, tendrá prioridad quien obtenga mayor puntaje en “Ornamentación y ambientación”. De mantenerse el empate, se considerará el mayor puntaje en “Creatividad y originalidad”.
- Si el empate persistiere, la Comisión Evaluadora resolverá por mayoría simple, dejando constancia de la decisión y su fundamento en el acta respectiva.

4. PREMIACIÓN POR SECTOR Y FECHA

Fiestas Patrias - 17 de septiembre de 2026 - Sectores San Ignacio y San Miguel

Categoría	Premio	Total
1.er lugar Ramada	1 Microondas por sector	2 Microondas
1.er lugar Cocinería	1 Freidora de aire por sector	2 Freidoras de aire
2.º lugar Cocinería	1 Extractor de jugo por sector	2 Extractores de jugo
3.er lugar Cocinería	1 Mini pimer / batidora de mano por sector	2 Mini pimer / batidoras de mano

Onomástico de San Miguel - 2 de octubre de 2026

Categoría	Premio
1.er lugar Ramada	Batería de cocina de mínimo 12 piezas de acero inoxidable
1.er lugar Cocinería	Arrocera
2.º lugar Cocinería	Sandwichera doble
3.er lugar Cocinería	Juego de cuchillos de mínimo 5 piezas

Aniversario de Pueblo Seco - 9 de octubre de 2026

Categoría	Premio
1.er lugar Ramada	Batería de cocina de mínimo 12 piezas de acero inoxidable
1.er lugar Cocinería	Arrocera
2.º lugar Cocinería	Sandwichera doble
3.er lugar Cocinería	Juego de cuchillos de mínimo 5 piezas



5. ACTA DE RESULTADOS

Finalizada la evaluación, la Comisión deberá confeccionar y suscribir un acta en la que se individualicen las ramadas y cocinerías evaluadas, los puntajes obtenidos, los lugares adjudicados y los premios correspondientes. El acta deberá ser firmada por los tres funcionarios municipales integrantes de la Comisión Evaluadora.

Funcionario/a SECPLAN
Comisión Evaluadora

Funcionario/a SECPLAN
Comisión Evaluadora

Funcionario/a SECPLAN
Comisión Evaluadora